

JUEVES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 179

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2020-6725 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2020*

Habiendo sido aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Suances para el año 2020, así como la plantilla municipal y la masa salarial del personal laboral para el mismo período, siendo el importe de la misma 682.887,55 €, por el Pleno, en sesión ordinaria de 10/08/2020, y habiendo sido expuesto por el plazo de 15 días hábiles y no habiéndose presentado reclamaciones, dicho presupuesto se considera definitivamente aprobado, detallándose, a continuación, un resumen de sus capítulos y plantilla municipal, de conformidad con lo establecido en 169.3 RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales.

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO 2020

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS.....		3.500.000,00 €
CAPÍTULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS.....		100.000,00 €
CAPÍTULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS.....		920.965,18 €
CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....		1.910.458,36 €
CAPÍTULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES.....	0,00 €	
CAPÍTULO VI.- ENAJENACION INVERSIONES REALES.....		0,00 €
CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....		754.754,79 €
CAPÍTULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS.....		0,00 €
TOTAL ESTADO INGRESOS		7.186.178,33 €

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO I.- GASTOS DE PERSONAL.....		1.965.707,52 €
CAPÍTULO II.- GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.....	4.200.634,55 €	
CAPÍTULO III.- GASTOS FINANCIEROS.....	17.000,00 €	
CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	343.273,66 €	
CAPÍTULO VI.- INVERSIONES REALES.....	608.287,76 €	
CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIAS CAPITAL.....		51.274,84 €
CAPÍTULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS.....		0,00 €
TOTAL ESTADO GASTOS		7.186.178,33 €

JUEVES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 179

PLANTILLA MUNICIPAL AÑO 2020

FUNCIONARIOS

FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

<u>DENOMINACIÓN:</u>	<u>NÚMERO</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NIVEL</u>	<u>SITUACIÓN</u>
SUBESCALA: 2ª ENTRADA				
SECRETARIO	1	A1	30	Propiedad
INTERVENTOR	1	A1	30	Propiedad

FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

<u>DENOMINACIÓN:</u>	<u>NÚMERO</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NIVEL</u>	<u>SITUACIÓN</u>
ADMINISTRATIVO-TESORERO	1	C1	22	Propiedad
AUX.ADMINIST.	4	C2	18	Propiedad
TAG.ECONOM.	1	A1	30	Propiedad

FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

<u>DENOMINACIÓN:</u>	<u>NÚMERO</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NIVEL</u>	<u>SITUACIÓN</u>
AGENTE POLICIA L.	7	C1	18	5 propiedad, 2 vacantes
OFICIAL POLICIA L.	1	C1	20	1 vacante
INSPECTOR SERV.	1	C2	18	Propiedad
AUX.DELINIANTE	1	C2	18	Propiedad
ARQUITECTO	1	A1	26	Vacante (cub. Interino)
DELINEANTE	1	C1	18	Propiedad

TOTAL FUNCIONARIOS 20

LABORALES

URBANISMO

<u>DENOMINACIÓN:</u>	<u>NÚMERO</u>	<u>SITUACIÓN ACTUAL</u>
ARQUIT.TECNICO	1	En propiedad

CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

<u>DENOMINACIÓN:</u>	<u>NÚMERO</u>	<u>SITUACIÓN ACTUAL</u>
BIBLIOTECARIA	1	En propiedad
AUX. DEPORTE	1	En propiedad
ENCARGADO CULTURA	1	En propiedad
CONSERJE COLEGIO	1	1 vacante cubierta temporal
CONSERJE POLIDEPOR.	2	2 vacantes cubierta temporales

BRIGADA DE OBRAS

<u>DENOMINACIÓN:</u>	<u>NÚMERO</u>	<u>SITUACIÓN</u>
OFICIALES BRIGADA	6	4 en propiedad, 2 vacantes cubiertas temporal
PEONES	2	2 vacantes cubierto temporal

TOTAL LABORALES 15

ALCALDE, CONCEJALES Y PERSONAL DE CONFIANZA

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>NÚMERO</u>	<u>DEDICACION</u>
ALCALDE	1	EXCLUSIVA
CONCEJAL	1	PARCIAL

TOTAL PERSONAL POLÍTICO Y DE CONFIANZA 2

JUEVES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 179

PERSONAL LABORAL EVENTUAL

AUXILIAR OFICINA JUVENTUD	1
OFICIAL	1
PEON	8
AUX.OFIC. TURISMO	2
AUX POLICIA	2
AUX HOGAR	3
AUX SERVICIOS SOCIALES	1
AUX ADMINISTRATIVO	1
AUX CULTURA	4
Agente desarrollo local	1
TECNICO DE EDUCACION INFANTIL	1
TOTAL PERSONAL LABORAL EVENTUAL	25

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO

TÉCNICO JURÍDICO	1
APAREJADOR	1
TÉCNICOS EDUCACIÓN INFANTIL	2

TOTAL PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO 4

RESUMEN PLANTILLA

FUNCIONARIOS	20
LABORALES	15
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	25
CARGOS DE NOMBRAMIENTO POLITICO	2
PER.LABORAL IND NO FIJO	4
TOTAL	66

El importe de la masa salarial del personal laboral para el 2020 es 682.887,55 €.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 171 RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Suances, 10 de septiembre de 2020.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2020/6725

CVE-2020-6725